

**ACUERDOS CUYA ADOPCION PROPONE EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE TIREA A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

28 de julio de 2022

Primero.- Nombramiento de MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA como Consejera de la Sociedad.

Se somete a la aprobación de la Junta:

"La designación como Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años, de MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, con domicilio social Majadahonda (Madrid), Ctra. de Pozuelo a Majadahonda, 50, y con CIF A-28229599."

Segundo.- Nombramiento de MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. como Consejera de la Sociedad.

Se somete a la aprobación de la Junta:

"La designación como Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años, de MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A., con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos, 25, y CIF A-78346558."

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Se somete a la aprobación de la Junta:

"Facultar, con carácter solidario, al Presidente, al Consejero Director General y a la Secretaria del Consejo para que, cualquiera de ellos, pueda formalizar y ejecutar los anteriores acuerdos, incluyendo el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados, incluso de naturaleza complementaria, subsanatoria o aclaratoria, resulten precisos o convenientes para su inscripción, en todo cuanto sea preceptivo o conveniente, en el Registro Mercantil, pudiendo solicitar las inscripciones parciales a que, en su caso, haya lugar."